

153999

10

Quito, D.M., 29 de marzo de 2017

Señor
EUGENIO LOZANO URIBE
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de septiembre del 2005, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de octubre de 2005. 2560

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo subrogará el Primer o Segundo Suplente del Gerente General en su orden, esto es, en primer lugar, el Primer Suplente de Gerente General y, solo en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y del Gerente General, actuará el Segundo Suplente.

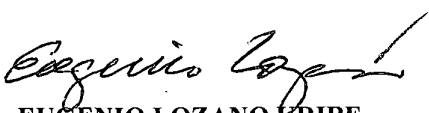
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Marielena Jarrín Naranjo
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Cali, 3 de abril de 2017.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la misma.


EUGENIO LOZANO URIBE
PAS PE100698

lo enmendado vale 



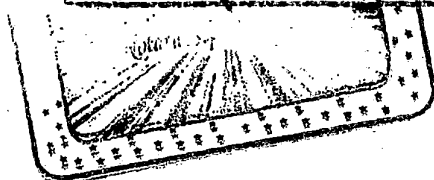
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO
ART. 69 D.T.O. 933 DE 1.970

Fecha: 03 ABR 2017
en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca,
República de Colombia, donde se encuentra ubicada la Notaría 7a
del Circulo, Compareció Eugenio Lozano Oribi,
Identificado(a) con C.C. No. 96.351.438 Toluca
y manifiesto que el contenido de este documento es cierto y que la
firma y huella en el puestos son suyas y auténticas. Para constancia firma
El compareciente.

[Signature]
Autencia y reconocimiento

[Fingerprint] HUELLA IND. DER.

[Stamp] EL NOTARIO





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

VILLALOBOS REYES ALBERTO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS VALLE

Certificado
(Certified - Attesté)

En:

BOGOTA - EN LÍNEA

(At: - À:)

El:

4/4/2017 13:55:19 p. m.

(On: - Le:)

Por:

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

A2REE1355301570

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:

EUGENIO LOZANO URIBE

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

CARTA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas:

1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005203165

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/03/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



TRÁMITE NÚMERO: 21331



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5099
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOZANO URIBE EUGENIO
IDENTIFICACIÓN:	PE100698
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2560 DEL. 04/10/2005.- NOT. 26 DEL. 23/09/2005 SH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO